

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – REGIÓN SAN MARTÍN

Siendo las 10:15 horas del día 15 de Junio de 2026, en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, sito en el Jr. Ángel Delgado Morey N° 435 – Tarapoto, se reunieron el Presidente de la Instancia Regional de Concertación de la Región San Martín, el Gobernador Regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez, la Gerente Regional de Desarrollo Social, Eldina Keycol Arévalo Silva, el representante de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Lin Leiva Inmer Vásquez, el representante de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de San Martín, Henry Huete Reinoso, el representante de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Franchin Rodríguez Galaneta, el representante de la Dirección Regional de Educación, Carlos Fernando Alamo, la Directora Regional de Salud, Milagros Vargas Angulo, la Coordinadora Territorial del Programa Nacional Warmi Ñam, Acuzena Reátegui García, el representante de la Municipalidad Provincial de San Martín, Fredy Tananta Infante, el representante de la Región Policial San Martín, Eder Ticona López, la representante de la Defensoría del Pueblo, Sandra Villafuertevela, la Presidenta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer de San Martín, Peggy Tuanama Cárdenas, el representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Gregorio Tirado Moncada, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Ernesto Peña Robalino, el representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza; Jhaisinho Valera Vela, en su calidad de Secretaria Técnico, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades; Francis Anthony Ruiz Tananta y demás integrantes que se encuentran en la lista de asistencia, con la finalidad de exponer **"LA VIOLENCIA EN LA ACTUALIDAD Y LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EL I Y II SEMESTRE DEL AÑO 2026 DE LA IRC,** teniendo el quórum correspondiente, se da inicio de la sesión en los términos y condiciones siguientes:

AGENDA:

- 1. EXPOSICIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ACTUALIDAD**
- 2. EXPOSICIÓN DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EL I Y II SEMESTRE DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN.**

ACTOS PREVIO A LA PRESENTE REUNIÓN.

- Se da inicio a la presente reunión con las palabras de bienvenida por parte del Gobernador Regional de San Martín, Walter Grundel Jiménez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I. EXPOSICIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ACTUALIDAD

1. Como primer punto de agenda, a cargo de la Coordinadora Territorial del Programa Nacional Warmi Ñam, Cimith Acuzena Reátegui García, expuso sobre los servicios del Programa Nacional Warmi Ñam en la Región San Martín, entre ellos detalla lo siguiente:
 - Detalla los Centro de Emergencia Mujer a nivel regional.
 - Ranking de casos atendidos por los CEM y familia de San Martín – 2025.
 - Ranking de casos atendidos por los CEM y familia de San Martín – 2026.
 - Ranking de acciones preventivas ejecutadas por los CEM y familia de San Martín – 2025.
 - Ranking de personas informadas por los CEM y familia de San Martín – 2025.

- Ranking de acciones preventivas ejecutadas por los CEM y familia de San Martín – enero a abril 2026.
- Ranking de personas informadas por los CEM y familia de San Martín – 2026.
- Ranking de casos atendidos por los SAR de San Martín – 2025.
- Protocolos de actuación conjunta.
- Servicios preventivos en San Martín.
- Instancia de Concertación de la Ley N° 30364.

Nota: se adjunta a la presente acta las diapositivas presentadas por el Programa Nacional Warmi Ñam.

II. EXPOSICIÓN DE LAS ACCIONES Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS EL I Y II SEMESTRE DEL AÑO 2026 DE LA IRC

RESPECTO A LAS ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL I SEMESTRE 2026

1. Como segundo punto de agenda, a cargo de la Secretaria Técnica, el Director Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, Francis Antony Ruiz Tananta, expuso las actividades que se viene desarrollando, entre ellas:
 - Solicitar información a cada miembro integrante de la IRC.
 - Ejecución de sesiones ordinarias, a la fecha se cuenta con dos sesiones realizadas.
 - Asistencia técnica dirigida a gobiernos locales para la creación y funcionamiento de las instancias locales de concertación.
 - Aprobación del Plan de Trabajo de Observatorio Regional.
 - Elaboración, revisión y aprobación de la estrategia regional para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres como un mecanismo para la prevención de la violencia contra las mujeres.
 - Ejecución de talleres, campañas y/o capacitaciones de concientización y sensibilización orientadas a promover una cultura de la no violencia y respecto hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 - Ejecución de ferias multisectoriales, tales como la prevención del embarazo adolescente y la eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Elaborar el diagnostico situacional de las Hogares Refugio Temporal HRT) a nivel regional en torno a la infraestructura, mobiliario y recurso humano.
 - Ejecución de talleres y/o capacitaciones para el fortalecimiento y sensibilización de los funcionarios, colaboradores del sector público y privado a nivel regional a fin de garantizar la atención oportuna, en temas de violencia.

RESPECTO A LAS ACCIONES A REALIZARSE DURANTE EL II SEMESTRE 2026

- Elaboración e implementación del plan comunicacional para la sensibilización de la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Se solicitará mediante un Oficio, información de actividades a realizar en este II Semestre 2026, para la participación de todos los integrantes IRC con sus respectivos servicios.

PEDIDOS:

- Durante el desarrollo de la sesión, la Coordinadora Territorial del Programa Nacional Warmi Ñam, Cimith Azucena Reátegui García, solicita se informe si la temática de la no violencia contra la mujer está incorporada en los instrumentos de gestión del gobierno regional, así como de formar una mesa de trabajo con el Poder Judicial y la Dirección Regional de Salud para hacer seguimiento de las medidas de protección brindadas.
- La Directora Regional de Salud, dio a conocer que cuando las pacientes acuden a los establecimientos de salud por casos de violencia se activa el kit violeta de forma inmediata, pese a los diferentes inconvenientes, asimismo informa que se realiza el seguimiento correspondiente.
- El representante del Ministerio Público, solicita se informe cuáles son las gestiones que se ha realizado para contar con logística para atender los casos de violencia o si se ha dotado de movilidad por lo menos a las unidades especializadas en la Ley N.º 30364.

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad incorporar en el Plan de Trabajo de la Instancia Regional de Concertación – San Martín, el Plan Comunicacional para la sensibilización de la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Se acuerda por unanimidad que la Secretaría Técnica de la IRC oficiará a la Unidad Especializada de Protección Especial para que informe sobre las acciones realizadas desde su implementación hasta la fecha.
- Se acuerda por unanimidad que le Secretaría Técnica de la IRC oficie a la Región Policial San Martín a fin de que informe sobre la distribución de las unidades móviles entregados por parte del Gobierno Regional San Martín.

Siendo las 12:20 se da por finalizado la presente reunión y se adjunta la lista de asistencia en señal de conformidad.

